

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NOTA 1.- Constitución y objeto

REV ECUADOR S.A., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 10 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito No. 291, tomo 141 el 22 de agosto de 1975.

El objeto social de la Compañía es el de ejercer el comercio y la distribución de licores en todos sus aspectos y manifestaciones; podrá realizar importaciones, exportaciones, alquiler, compra venta y otros.

NOTA 2.- Principales políticas contables

Declaración de cumplimiento.-

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía REV ECUADOR S.A. se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados y han sido aplicados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera, y Normas Internacionales de Contabilidad, vigentes al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Base de Presentación.-

Los estados financieros de REV ECUADOR S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminados el 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La operación de la compañía no se ha concretado por lo que no tiene riesgo alguno

Estado de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes

Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen y fuesen relevantes, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Crédito tributario a favor de la empresa:

Corresponde a aquellas partidas no financieras que constituyen activos corrientes de corta duración que son valores a favor tanto en Impuesto al Valor agregado como en renta.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen y fuesen relevantes, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido en caso de generario.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de conciliación que constituyen ingresos no gravables o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, el mismo que queda registrado al cierre del ejercicio económico en los resultados de la compañía

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2014

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión constituye la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas patrimoniales:

Están formadas por el capital social y aportado de la compañía, las reservas legales que son constituidas de acuerdo a los estatutos y la normativa societaria, utilidades acumuladas de años anteriores y los resultados líquidos del ejercicio corriente.

Reconocimiento de ingresos.-

La empresa no ha empezado su actividad operacional

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen, observando de esta manera el principio del devengo.

Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía REV ECUADOR S.A., está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Desde el 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Producto de la adopción de NIIF, el patrimonio de la Compañía no sufrió variaciones.

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NOTA 3 .- IMPUESTOS CORRIENTES A FAVOR DE LA EMPRESA

2014

IVA Crédito Tributario

342.60

NOTA 4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

2014

Cuentas por cobrar socios relacionados

228.34

NOTA 4.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos, es como se detalla a continuación:

HONORARIOS PROFESIONALES	300.00
IMPRESA Y COPIADO	9.00
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	11.00
GASTOS NO DEDUCIBLES	6.95
TOTAL GASTOS ADMINSTRATIVOS	326.95

REV ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NOTA 5.- IMPUESTO A LA RENTA

PERDIDA EJERCICIO	(326.95)
GASTOS NO DEDUCIBLES	6.95
PERDIDA TRIBUTARIA	(320.00)
IMPUESTO A LA RENTA	-
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	-

NOTA 6.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la Gerencia y Junta de Socios en fecha 16 de Marzo de 2015